

Personal Funcionario: Nuestras propuestas



RETRIBUCIONES



- Recuperación de **pagas adicionales** 2013/14.
- Recuperación de la pérdida salarial de 2010.
- **Carrera profesional**
- Promoción cruzada (**trienios**).

JUBILACIÓN

Jubilación parcial para el personal funcionario.

CONCURSO DE MÉRITOS

- Negociar la modificación del Decreto 2/2002 para la instauración de **Concurso abierto y permanente**.
- Valoración de la antigüedad y el trabajo desarrollado en la promoción cruzada.
- **Eliminación** de la petición de **autorización previa en los art. 30**.



IGUALDAD

- Aprobación del **plan de igualdad**. Evaluación y revisión de las medidas en materia de acoso, violencia machista, etc.

Personal Funcionario: Nuestras propuestas (CONTINUACIÓN)

PUESTOS DE TRABAJO

- **Revisión RPT** para adecuar a la realidad, nuevas titulaciones, complementos...
- Exigencia de **cobertura de todas las vacantes**. Posibilidad de doble dotación en puestos de especial necesidad en bajas prolongadas. Una bolsa de interinidades más eficaz.
- Agilizar la **convocatoria de las OEP 2017 y 2018** de forma conjunta.
- OEP 2019 en el momento que se aprueben los presupuestos. **Recuperar empleo Público.**

PROMOCIÓN

- Luchar por el desarrollo del EBEP en **carrera Horizontal.**

FORMACIÓN

- Recuperar derechos a **formación y estudios.**

ACCIÓN SOCIAL

- Recuperación total y mejora.



MOVILIDAD

- Constitución de **mesas de movilidad** en todas las provincias. Implantación de planes de movilidad sostenible.

ACCESO

- **No al desempate por letra.**
- Aumento de los supuestos de **exención de tasas.**
- Mejora en el acceso de **personas discapacitadas.**
- Simplificación de los procesos.

NEGOCIACIÓN

- Negociación el impulso de la **nueva Ley de Función Pública** Andaluza.
- Dinamizar negociación en los **Grupos de Trabajo de complementos, acceso a la función pública, SAE...**

CORRESPONSABILIDAD

- Implantación del **teletrabajo** en parte de la jornada, en puestos que sean susceptibles de ello.
- Desarrollo de recuperación no presencial de la **bolsa de horas** del 5%.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Promover la acción de los comités de seguridad y salud.
- Renovación de la flota de vehículos "obsoletos" que significan un peligro para la seguridad.

El equipo de trabajo regional de personal funcionario de CCOO se reúne en Antequera

El 29 de octubre tuvo lugar la reunión de nuestro equipo de personal funcionario con el objeto de cerrar nuestras propuestas y plan de acción de cara a las elecciones de Funcionarios de la AGJA del 18 de diciembre.



La plataforma de reivindicaciones estaba clara, ya que no hemos dejado de plantear propuestas en las distintas mesas, desde la Mesa General estatal, la andaluza, la Mesa Sectorial y todas las mesas técnicas y reuniones en las que participamos y defendemos nuestras posicionamientos; unas con mejor resultado que otras. En todas, planteando propuestas posibles, como las que planteamos en este boletín. Hemos incorporado temas nuevos que van surgiendo y adaptándonos a los logros y fracasos que hemos tenido a lo largo de nuestro trabajo. **CCOO no quiere vender humo, quiere plantear propuestas realizables y útiles para todo el personal funcionario.**

Queremos huir de la judicialización como sistema para resolver todos los problemas, porque muchas veces retrasa y pone en manos de la justicia soluciones que funcionan mejor consensuadas. La recuperación de derechos, las subidas salariales, las 35 horas, las bolsas por conciliación, la movilidad por salud laboral, el concurso de méritos con resultados, el planteamiento serio de concurso abierto y permanente y otras cuestiones son claros ejemplos de esto. También hemos tenido que acudir a los tribunales por la cerrazón de la administración como es el caso de los trienios de personal funcionarizado.

Pese a que hemos estado en Mesa Sectorial con voz, pero sin voto, hemos llevado más propuestas y temas de discusión que cualquiera de los que se sientan allí. Pese a que todo el mundo se pone la medalla cuando se consigue algo, por nuestras informaciones podéis descubrir quien impulsa y persigue cada una de las reivindicaciones de personal funcionario (fijaros en las fechas. Las propuestas siempre suelen partir de CCOO). Esta vez, pretendemos conseguir la confianza suficiente para ser miembros de pleno derecho de esta mesa, nuestro trabajo creemos que es garantía de este derecho.

En las **Juntas de Personal** hemos estado siempre al lado del personal funcionario para la solución de los problemas.

Faltan muchas cosas por conseguir en todos los ámbitos, desde nuestra provincia hasta la mesa general de Andalucía y Estatal. Incluso a nivel de la Unión Europea. CCOO está en disposición de pelear por ellas como siempre ha demostrado.

Carrera profesional, recuperación de la acción social, adecuación de RPTs, fondos adicionales, concurso abierto y permanente, baremos más justos, eliminación de la autorización previa en artículos 30, uso mínimo de los mismos y un largo etcétera son y seguirán siendo nuestro caballo de batalla en todos los frentes.

Vamos a pelear en estos días por haceros llegar este mensaje y por defenderlo los próximos años con vuestra ayuda y participación.

Entrevista a Fanny Archila Gallegos

“Con una ley de medio ambiente lograríamos una mayor efectividad en nuestro trabajo”

Fanny Archila es Agente de Medio Ambiente desde hace 15 años. Formará parte de la candidatura de CCOO a la Junta de Personal de Granada.



Pregunta: CCOO ha denunciado en muchas ocasiones el estado de la flota de vehículos de Agentes de Medio Ambiente. ¿En qué situación se encuentra la renovación de estos vehículos?

Respuesta: Están llegando nuevos vehículos, pero tanto la cantidad como la frecuencia de reposición son insuficientes. La renovación de la flota debería realizarse en función de los vehículos que no cumplan con las condiciones de seguridad de sus usuarios, ni con las características mecánicas adecuadas. Habrá que estudiar los mecanismos para que el mantenimiento y renovación de vehículos sea viable funcional y económicamente.

- **¿Qué opinas de la actuación del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía respecto de las empleadas y empleados públicos?**

- Creo que están todavía en proceso de toma de contacto, aunque, con su postura con el recorte en las sustituciones de personal en el SAS, ya están reflejando cual puede ser su línea de actuación con el sector público.

- **¿Cómo calificarías la situación en materia de seguridad de los AAMMAA de Andalucía?**

- La formación, la dotación de medios materiales y el apoyo legislativo nos ayudaría a resolver estas situaciones de riesgo. Somos un cuerpo con una doble labor, técnica y policial, pero muchos de los ciudadanos no saben en qué consiste nuestro trabajo y no nos reconocen como agentes de la autoridad. Con la elaboración de una Ley de Agentes de Medio Ambiente se favorecería la creación de una imagen corporativa uniforme, nos proporcionaría seguridad jurídica y se lograría una mayor efectividad en el desarrollo de nuestro trabajo.

- **¿Qué valoración haces de la temporada del INFOCA y la participación de Agentes de Medio Ambiente en el Plan?**

- Otro año más los Agentes de Medio Ambiente y Celadores Forestales cumplimos con nuestras funciones de prevención, extinción e investigación de incendios en las mismas condiciones que los años anteriores.

Entrevista a Fanny Archila (continuación).

Se han dejado fuera a profesionales de gran experiencia y conocimiento del terreno debido a un reconocimiento médico que no se ajusta a nuestras funciones en los incendios forestales y al privar al personal de poder ejercer de Coordinadores de Demarcación.

La reducción de Agentes de Medio Ambiente en INFOCA hace que muchas veces se tenga que acudir a labores de extinción fuera de la Unidad Integrante con el riesgo que supone dirigir un incendio en un terreno desconocido. Todo ello sin aumento de las gratificaciones por las disponibilidades nocturnas e incumpliendo la jornada en labores de extinción.

“Pienso que no se valora nuestro trabajo en INFOCA, a pesar de la gran responsabilidad que tenemos”.



-¿Crees que la desaparición de la Consejería de Medio Ambiente puede influir en la atención que necesita vuestro colectivo?.

- Está claro que el medio ambiente no es una prioridad del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía. No soy muy optimista con este organigrama ya que, si con la existencia de una consejería propia no hemos conseguido que se tengan en cuenta nuestras reivindicaciones, ahora lo tendremos más complicado.

-CCOO ha reivindicado a la Junta de Andalucía “un salto de calidad y excelencia” para mejorar la estructura y medios materiales y humanos del colectivo de AAMMAA. ¿Cuáles piensas que deberían ser las principales medidas que debería adoptar la administración?

- Una oferta de empleo público digna, que cubra la necesidad de personal que existe, la elaboración de una normativa que regule el cuerpo de Agentes de Medio Ambiente, una renovación eficaz de la flota de vehículos y mejorar, de una vez por todas, la situación laboral de los Agentes de Medio Ambiente y Celadores Forestales en el Plan INFOCA en la que se valore realmente nuestra profesionalidad y responsabilidad.

Personal laboral

!!!YA FALTA MENOS PARA LA BOLSA ÚNICA!!!

El borrador de convocatoria inicial ha sido aprobado en reunión extraordinaria de Comisión de Convenio celebrada el 25 de octubre. CCOO se felicita por el avance, después de tantos incumplimientos de fechas por parte de la administración. La implantación de la Bolsa única, abierta y permanente fue propuesta en su día por nuestro sindicato. Tras muchos parones parece que la convocatoria está próxima a ser publicada.



CCOO manifestó en la reunión su desacuerdo con que ciertas categorías no se incluyesen en esta convocatoria.

La Administración dice que estas categorías son “funcionarizables” y/o a extinguir y algunas tienen pocos efectivos. Afirma que seguirán vigentes los mecanismos de bolsa o llamamiento del SAE mientras no se creen bolsas de cada categoría. No descarta revisar posteriormente y convocar alguna categoría si es necesario.

CCOO reiteró la solicitud de que se incluya la posibilidad de publicación de resoluciones de bolsa por tramos y categorías, para evitar la nueva demora de la bolsa que implicaría la obligatoriedad de baremar todas las solicitudes de todas las categorías antes de la entrada en vigor. Lo acepta la administración y el resto de sindicatos (salvo CSIF).

[MÁS INFO EN NUESTRO BLOG.](#)

!!!IMPORTANTE!!!:

**LA SOLICITUD SERÁ
SOLO TELEMÁTICA**



¿Ya dispones de certificado digital, clave PIN o acceso con clave a la web del empleado público?

En caso contrario te aconsejamos que lo vayas adelantando. La Administración ha informado que va a facilitar claves provisionales y ordenadores para realizar los trámites.

CCOO realizará talleres y reuniones para informarte sobre certificados, claves, etc. y sobre todos los aspectos relacionados con la nueva bolsa única, abierta y permanente.

PERSONAL LABORAL: CCOO RECUERDA A FUNCIÓN PÚBLICA LA LISTA DE ASUNTOS PENDIENTES

CCOO ha solicitado por escrito la convocatoria ordinaria de Comisión de Convenio con los siguientes puntos:

OFERTA DE VACANTES EN LOS PROCESOS DE ACCESO A LABORAL FIJO: Este tema fue objeto de una reunión extraordinaria. Posteriormente han sido publicadas ofertas del grupo II y IV sin concretar ningún acuerdo. Queremos solucionar el tema antes de la publicación del V y proponemos **adscripciones provisionales** para los grupos resueltos.

OFERTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. Pensamos que se deberían acumular y convocar lo antes posible las ofertas de los grupos III, IV y V (ordinarias y estabilización). En cuanto a los grupos I y II, negociar el modo de acceso (concurso oposición, concurso) ya que entendemos que el convenio no lo cierra. Solicitamos información del desarrollo y previsiones de los procesos selectivos en curso.

INSTRUCCIÓN SOBRE JORNADA, VACACIONES Y PERMISOS. En el mes de julio se quedó pendiente de algunas modificaciones. Previamente habría que alcanzar acuerdo sobre algunos temas, como recuperar el derecho relacionado con la reducción de jornada y salario por causa de guarda legal y la recuperación no presencial de la bolsa de horas de libre disposición.

GRUPO DE TRABAJO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL. Este grupo se reunió en julio aunque todavía no se han cerrado acuerdos sobre las categorías de Jefe Svs. Técnicos y/o Mantenimiento, Médico Geriatra y Rehabilitador, etc.

PROMOCIÓN. Se informó por parte de la Administración la previsión de convocar en septiembre la OEP 2017. Se debatirá acumulación con OEP 2018.

GRUPO DE TRABAJO DE PLUSES.

GRUPO DE TRABAJO DE VESTUARIO.

ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN DE DERECHOS DE PERSONAL FIJO, INDEFINIDO Y TEMPORAL.

[MÁS INFO EN NUESTRO BLOG.](#)

PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DE CONVENIO



PROBABLEMENTE EL 12 DE NOVIEMBRE.

Próximamente se reunirá el pleno de la Comisión, donde esperamos que se traten la mayoría de los temas que hemos planteado.

Además, se tratarán modificaciones de RPT, ratificando lo aprobado en Subcomisión de Valoración y Definición de Puestos de Trabajo celebrada el 29 de noviembre. Entre estas modificaciones **se crearán en RPT 70 puestos de Personal Técnico de Integración Social.**

También se tratará en la reunión un importante número de **conflictos colectivos** acumulados.

OFERTA DE VACANTES ACCESO DE PERSONAL LABORAL:

El número de desplazamientos ha sido excepcional. CCOO solicita que Función Pública cambie el criterio para el grupo V (por resolver) y oferte adscripciones provisionales al resto de grupos ya resueltos



- ¿Por qué en este proceso hay más personas desplazadas y más renunciaciones que en anteriores procesos?

Porque la administración ha roto con los criterios consensuados de desplazar lo menos posible al nuevo personal fijo y cesar a los menos temporales posibles.

- ¿Por qué ha cambiado de criterio la administración?

Porque afirma que tiene comprometidos los puestos de estabilización y no los puede ofertar en acceso ordinario, por lo que se “apalanca” cerca de tres mil plazas (incluidas las que han ocupado los nuevos fijos durante muchos años con carácter temporal).

- ¿Con qué argumentos sostiene la administración que los puestos están bloqueados y no se pueden sacar en este acceso?

Son dos argumentos:

- **ARGUMENTO 1.** Su criterio se contempla en los criterios comunes para la aplicación de proceso de estabilización derivado de la ley de presupuestos de 2017.

FALSO: EL DOCUMENTO NO DICE LO QUE LA ADMINISTRACIÓN DICE QUE DICE, SI NO TODO LO CONTRARIO.

La Administración dice que no se pueden ofertar plazas de estabilización en procesos ordinarios. Pero lo que dice el documento es lo siguiente (literal): *La oferta de empleo público en la que se autorice la convocatoria de estos procesos de estabilización podrá determinar que las plazas correspondientes a los mismos se acumulen a los procesos selectivos ordinarios de reposición de personal de los mismos cuerpos o categorías profesionales, pudiendo por ello existir por tanto una misma convocatoria con unos mismos ejercicios y méritos a valorar...*

- **ARGUMENTO 2.** Hay que atender a una queja del Defensor del Pueblo Andaluz por lo que no se puede ofertar plazas de estabilización.

FALSO.

- La queja es referida a personal interino y no a personal laboral.

- Se refiere a no ofertar las plazas en promoción, NO EN ACCESO.

CCOO PROPONE: Adscripción provisional: Quienes habiendo obtenido destino en el concurso de acceso en localidad o provincia distinta a los destinos que ocupen actualmente como temporal o como personal indefinido no fijo, podrán solicitar permanecer provisionalmente en ellos con la obligación de participar en el siguiente concurso de traslados que se convoque.

Información Mesas Paritarias convenios Agencia SAE

La Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía adoptó, en fecha 13 de julio de 2018, por unanimidad, un Acuerdo marco para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz, desde CCOO hemos pedido la aplicación de las medidas al personal propio de la Agencia SAE, desde la firma del mismo.



En un primer escrito CCOO ha solicitado la aplicación al personal del sector público andaluz de las medidas negociadas en el Acuerdo de julio de 2018. Reiteró su petición por escrito, tras la Circular 1/2018 de 16 de noviembre de 2018, de la SGAP que establece nuevas medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral para el conjunto del personal que presta servicios en el sector público andaluz.

Fruto de la negociación, CCOO presentó escrito conjunto el 24 de abril de 2019 solicitando la aplicación del acuerdo.

El pasado 8 de octubre, tras la reunión con el Jefe de Personal del SAE y CCOO junto a los demás sindicatos representativos, las partes acordaron incorporar las medidas previstas en el acuerdo, relativas a permisos, licencias y conciliación, a todos los convenios colectivos, previo análisis de los efectos de dichas medidas en cada uno de los convenios y siempre que mejoren y/o respeten las condiciones que actualmente están reconocidas, formalizándose en el seno del SERCLA (2 de diciembre), una vez que la Agencia haya obtenido la autorización preceptiva que ya había sido solicitada.

Dicho informe de las Secretarías Generales de Regeneración, Racionalización y Transparencia y de Administración Pública informa desfavorablemente el acudir al SERCLA para alcanzar dicho acuerdo, indicando que la negociación ha de hacerse en las correspondientes comisiones paritarias, tal como establecen los diferentes convenios colectivos objeto de modificación.

Por tanto, en fecha 30 de octubre de 2019, convocados por la Dirección-Gerencia del SAE, junto a su Jefe de Personal, se ha mantenido reunión con CCOO y el resto de sindicatos representativos del Personal propio de la Agencia.

Acordando conjuntamente por todas las partes presentes, estudiar la constitución de una Comisión paritaria negociadora de la cual se levantará acta, con el único fin de modificar todos los convenios de aplicación al personal laboral propio del SAE, e incorporar a sus textos las mejoras acordadas en Mesa General el 13 de julio de 2018 y quedando a la espera del informe preceptivo favorable en este caso, para su efectiva aplicación.

La reunión ha sido positiva y viene a contribuir, como siempre hemos pedido, a mejorar las condiciones laborales y a la homogenización de las mismas en todo el personal propio de la Agencia SAE.

CCOO rinde homenaje al compañero Manuel Moreno con motivo de su jubilación

Moreno Salces comenzó su actividad sindical en CCOO todavía en la clandestinidad, constando como uno de los primeros afiliados al sindicato tras su legalización, siendo también afiliado al PCE desde 1970.



Durante 34 años ha sido delegado de CCOO en la Delegación de Obras Públicas de la Junta en Córdoba (hoy Delegación de Fomento y Vivienda), cuyo comité de empresa ha presidido desde el año 1996. De hecho, Moreno Salces ha revalidado la mayoría absoluta del sindicato en dicho comité durante más de tres décadas.

Sus compañeros de CCOO han destacado las cualidades que le han caracterizado: que siempre ha sido un buen compañero, trabajador, honrado, profesional y sobre todo buena persona.



BLOG ccooautonomicaand.com

WEB www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica

FACEBOOK **TWITTER** **INSTAGRAM**

autonomica-and@fsc.ccoo.es

#espúblicoSalvalo

Almería 950 18 49 19 - Cádiz 956 29 71 58 - Córdoba 957 22 13 74 - Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 - Jaén 953 21 79 69 - Málaga 952 64 99 45 - Sevilla 954 46 45 19